



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

**“2021. AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN**

EX-2021-71476899-APN-DGDYD#JGM

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de Agosto de 2021, siendo las 11:00 horas, comparecen mediante audiencia virtual a través de la plataforma ZOOM convocada por el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación**, Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, ante la Dra. Mara MENTORO por la **UNION TRANVIARIOS AUTOMOTOR**, comparecen los Sres. Roberto FERNANEZ, Secretario General, Daniel DOMINGUEZ Secretario adjunto, Luis DUPERRE en su calidad de Secretario gremial, Rubén VILLAFañE en su calidad de Secretario de Cultura, con el asesoramiento letrado del Dr. Carlos LUCERO y en representación de por la **ASOCIACION ARGENTINA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (AAETA)** comparece Marcelo GONZALVEZ DNI N° 12.929.396 gerencia@aaeta.org, Carmelo CAPOZZI DNI N16.513.212 presidencia@aaeta.org, Mauro Alberto COGLIONESSE DNI N° 21.696.636 urbano@aaeta.org, Kurt DOWD DNI N° 26741507 kurtalan@rutatlantica.com con el asesoramiento letrado de la Dra. Daniela POVOLO con domicilio Bernardo de Yrigoyen 330 piso 6 CABA, por la **CAMARA EMPRESARIA DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS (CEAP)** comparece el Sr. Roberto GARCIA DNI N° 12.082.844 en su calidad de apoderado, y Marcelo SCIUTTO manteniendo el domicilio constituido México 628 piso 1° CABA Mail: secretaria@ceap.org.ar, por la por la **CAMARA ARGENTINA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (CATAP)** comparece el Sr. Fabián RUGNIA frugnia@viacorreio.com.ar con el asesoramiento letrado del Dr. Gaspar DIAZ OLIVA, manteniendo el domicilio constituido en Viamonte 965 piso 4° CABA, por la **CAMARA EMPRESARIA DE LARGA DISTANCIA (CELADI)** comparece el Sr. Daniel RUSSO, Gabriel CAAMAÑO DNI N° 27.770.098, con el asesoramiento letrado del Dr. Martin BASUALDO.- con la presencia de la **MINISTERIO DE TRANSPORTE DE LA NACION- SECRETARIA DE GESTION DE TRANSPORTE** representado por el Dr. Diego GUEVARRA.-

Declarado abierto el acto por la funcionaria actuante, manifiesta que atento la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus (COVID-19) y al distanciamiento social preventivo y obligatorio decretado por el Gobierno Nacional, se celebra la presente audiencia en el marco de las presentes actuaciones, conforme la presentación efectuada por la representación sindical.- Acto seguido, se concede la palabra a las partes quienes proceden a manifestar a continuación:

Cedida la palabra a la representación gremial la misma ratifica la pretensión expresada en la anterior audiencia, estableciendo un incremento salarial para los trabajadores representados.



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

**“2021. AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN**

Tomamos conocimiento del compromiso del estado, que si bien reconocemos alguna demora en el aporte estatal al sector, el mismo va a estar ingresando en las próximas horas a las empresas a fin de que las mismas asuman el compromiso de incremento salarial.

Por todo ello requerimos el incremento salarial para los trabajadores que prestan servicios en el sector, a fin de alcanzar inmediatamente un salario básico conformado de \$ 80.000 a partir del corriente mes de agosto 2021.

También se pretende el reconocimiento del anticipo de \$9.200, juntamente con un incremento del rubro viáticos, reintegro de gastos para el personal de Técnica y Administración en \$458 por cada día efectivamente trabajado a partir del mes de julio pasado.

Cedida la palabra a la representación de CEAP, CATAP y AAETA los mismos manifiestan que ratificamos en todos sus términos las manifestaciones vertidas en las audiencias anteriores y sin reconocer hechos ni derechos, solicitamos se pase a un cuarto intermedio a fin de ser analizada la propuesta en base a las novedades informadas por el representante del Ministerio de transporte

Cedida la palabra a la representación de CELADI los mismos manifiestan que: en representación de la Cámara CELADI, quien en su integración representa a empresas que agrupan a más del 70% del total de trabajadores del sector, debe reiterar lo ya dicho en nuestras anteriores manifestaciones. En ese sentido las medidas prometidas por el Estado Nacional, si bien se mencionan como que estarían en curso de ejecución, lo cierto es que a la fecha no se han materializado, lo que impide que las empresas asuman compromiso alguno y en consecuencia dar respuesta concreta al pedido Gremial. En razón de ello y en atención a lo que las autoridades de transporte han manifestado en el ámbito de estas audiencias, es que se requiere un cuarto intermedio de modo de poder resolver sobre las necesidades de la actividad, una vez que las normas mencionadas se hubieran hecho efectivas.

Retomada la palabra por la representación sindical la misma manifiesta que en atención al planteo empresario, esta representación sindical resuelve la declaración de estado de alerta hasta la designación de próxima audiencia por la autoridad ministerial, informando a todos los presentes, que de no recibir una respuesta adecuada al planteo expresado, se dispondrá como medida de acción gremial la retención de tareas desde las 00 horas del día sábado 21 de agosto del corriente y hasta tanto se encuentre la solución al tema planteado.

Oído que fueran las partes, conforme el estado de autos y atento el carácter alimentario de los reclamos efectuados, **la funcionaria actuante**, solicita a las mismas extremar los esfuerzos y trabajar en forma ardua a fin de lograr un consenso sobre los mismos . En ese



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

**“2021. AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN**

estado de ideas, se fija nueva audiencia para el día **VIERNES 20 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 11 HS.** Quedando las partes debidamente notificados en este acto.

En estado siendo las 12:30--horas, **se da por finalizado el acto, previa lectura, para constancia y ratificación** de su manifestación, ante mí, que CERTIFICO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2021-71476899-APN-DGDYD#JGM UTA C. CAMARAS DE LARGA DISTANCIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.